

CONVOCATORIA DE PROYECTOS 2024. APOYO A LOS PROCESOS DE CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS TEST AGRARIOS

BASES DE LA CONVOCATORIA

Fechas para presentar un proyecto: desde el **15 de mayo de 2024** hasta el **14 de junio de 2024**.

1. Planteamiento general de la convocatoria

Desde sus inicios en 2018, la Red de Espacios Test Agrarios (RETA) ha trabajado para fomentar la incorporación progresiva de personas emprendedoras en el sector agrario. La RETA, a lo largo de su desarrollo, ha conseguido situarse como una red de apoyo para las entidades promotoras de espacios test agrarios en estado de creación y consolidación.

Este camino ha sido posible gracias al apoyo de la Fundación Daniel y Nina Carasso (FDNC), un soporte financiero y de acompañamiento que empieza en 2020, y que permite el desarrollo de la red hasta su constitución como Asociación en octubre de 2022, y su consolidación hasta el día de hoy. La presente convocatoria representa la continuación de esta colaboración y responde al interés compartido de la FDNC y la RETA en fomentar el relevo generacional a través de los espacios test agrarios.

La RETA considera que los espacios test agrarios son una herramienta clave en las políticas de relevo generacional agrario y de transición hacia unos modelos alimentarios justos y vinculados al territorio donde se desarrollan. La RETA comparte la visión de apostar por la alimentación sostenible, desde la innovación social, para poner a prueba nuevos modelos productivos que puedan dar respuesta a los múltiples retos actuales, relacionados con la emergencia climática y las dinámicas de despoblación de las zonas rurales.

Los espacios test agrarios se estructuran a través de marcos de gobernanza innovadores, en los cuales conviven e interactúan una gran diversidad de entidades y proyectos, con el objetivo común de favorecer la incorporación al sector agrario de personas emprendedoras con modelos productivos sostenibles. La RETA trabaja para facilitar y acompañar a entidades que quieran desarrollar espacios test agrarios, asesorando a lo largo de los procesos de creación y consolidación de estos dispositivos. Lo hace a través de una metodología que incluye el

desarrollo del soporte físico, soporte legal, y soporte integral, todos ellos estructurados a partir de un modelo de gobernanza específico para cada espacio test agrario.

Por este motivo, la FDNC lanza la presente convocatoria con la coordinación de la RETA para dar apoyo a todas aquellas entidades promotoras de espacios test agrarios que comparten esta visión hacia nuevos modelos alimentarios territorializados.

2. Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como objetivo facilitar la creación y consolidación de espacios test agrarios que estén encaminados a facilitar un relevo generacional agrario hacia prácticas sostenibles y sistemas alimentarios territorializados.

La convocatoria está abierta a entidades que promuevan la implementación de un espacio test agrario, incluyendo el desarrollo de una gobernanza, y unos soportes físicos, integrales, y legales para las personas téster. Se buscan iniciativas que se generen desde el territorio y que impliquen una gobernanza distintiva hacia la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

Son bienvenidos los proyectos que propongan:

- La elaboración de planes de acción de un espacio test agrario
- La articulación de diferentes agentes en la creación y dinamización de un espacio test agrario
- La obtención de las pertinentes licencias administrativas
- La inversión en infraestructura, maquinaria y equipamiento destinado a los espacios test agrarios
- La articulación de la cobertura legal de las personas téster
- La estructuración de la entidad que dé cobertura legal del propio espacio test agrario
- La realización de estudios y diagnósticos que faciliten la implementación de un espacio test agrario en el territorio
- El asesoramiento y acompañamiento integral a las personas téster
- La organización y articulación de canales de comercialización local a través de los espacios test agrarios
- Mancomunación de servicios entre espacios test agrarios en proyectos compartidos

3. ¿A quién va dirigida esta convocatoria?

3.1. Organizaciones que pueden solicitar la ayuda

La solicitud deberá ser presentada por una única entidad, independientemente del número de agentes que formen una alianza. La organización que presenta el proyecto será responsable de la gestión, ejecución y rendimiento de cuentas ante la FDNC.

Podrán solicitar la ayuda los siguientes tipos de entidades:

- Asociaciones, fundaciones, ONGs y demás organizaciones sin ánimo de lucro
- Cooperativas vinculadas al sector agroalimentario
- Administraciones públicas regionales, mancomunidades, consorcios y ayuntamientos

3.2. Agentes implicados en la solicitud del proyecto

Para presentar una solicitud a la presente convocatoria es obligatoria una alianza entre al menos dos organizaciones, formalizada a través de un acuerdo de colaboración o convenio firmado, que detalle los términos de colaboración y los compromisos de cada entidad participante de la alianza en relación al espacio test agrario.

Además de las entidades que solicitan el proyecto, otras entidades pueden participar como colaboradoras. Es importante que la selección de las entidades miembro de la alianza y los agentes colaboradores del proyecto esté en coherencia con el objetivo de este.

En el caso de recibir propuestas por parte de distintas alianzas de un mismo territorio, se pondrá a todos los actores en contacto para evaluar las posibilidades de una acción conjunta.

4. Aspectos económicos de la convocatoria

4.1. Cuantía y duración de la ayuda

Los proyectos presentados en esta convocatoria podrán tener una **duración de hasta 3 años**, comprendiendo tanto las fases de diseño e implementación del proyecto.

La FDNC ha asignado un total de **235.000€** a esta convocatoria. Con estos fondos, la convocatoria pretende financiar entre **4 y 8 proyectos**. La RETA se compromete a ofrecer apoyo técnico a las entidades promotoras de los proyectos aprobados en la presente convocatoria.

Gastos subvencionables

El proyecto podrá correr con **cualquier tipo de gasto** relativo a los espacios test agrarios, como, por ejemplo:

- La contratación de personal de apoyo y/o asesoramiento exclusivamente dedicado a la actividad que se financia, por un período máximo igual a la duración del proyecto
- Inversión en infraestructura, maquinaria o equipamiento directamente relacionada con la actividad productiva de los espacios test agrarios (se admitirán gastos de inversión siempre y cuando no representen el porcentaje principal del proyecto en término de financiación)
- Obtención de las pertinentes licencias administrativas de la actividad del espacio test agrario
- Compra de ganado y otros elementos necesarios para espacios test agrarios
- La organización de actividades (talleres participativos, formación, visitas de campo, etc.)
- La elaboración de estudios o diagnósticos que faciliten la implementación de los espacios test agrarios
- Difusión y comunicación
- Otras finalidades que puedan contribuir a los objetivos de la presente convocatoria

En cualquier caso, las tipologías de gastos y las cantidades asignadas a cada una de ellas deberán quedar reflejadas en el presupuesto y ser acordes a la naturaleza y actividades del proyecto. Los importes solicitados a la FDNC en el presupuesto deberán reflejar el coste total del bien o servicio, incluyendo el IVA cuando sea necesario.

La FDNC prestará especial atención a que se apliquen remuneraciones justas, en particular en relación con los recursos humanos. La subvención de la FDNC no podrá cubrir gastos anteriores a la fecha de publicación de la resolución de la convocatoria.

4.2. Cofinanciación

Se valorará positivamente que la propuesta cuente con una cofinanciación de al menos el 20%, aunque se podrán considerar propuestas que no alcancen este porcentaje por presentar iniciativas especialmente innovadoras, incipientes o experimentales. Una cofinanciación por debajo del 20% debe justificarse en el modelo de memoria de solicitud del proyecto que se tiene que presentar junto al formulario de solicitud online.

La cofinanciación debe provenir de al menos una de las entidades de la alianza o de los actores involucrados, pero no es obligatorio que provenga de la entidad solicitante de la ayuda. No obstante, se espera, por parte de entidades con una trayectoria y capacidad financiera sólida una mayor implicación financiera en el proyecto. Los aportes en especie al proyecto se contabilizarán como cofinanciación (gastos de personal, de gestión y otros que estén cubiertos por las entidades de la alianza).

5. Criterios de valoración de las solicitudes

La convocatoria ofrece dos líneas de financiación diferenciadas:

1) Espacios test agrarios en creación

2) Espacios test agrarios en consolidación

Se pretende otorgar a un número determinado de proyectos de manera equilibrada entre la línea de creación y de consolidación. La RETA propone tres tipos de criterios de evaluación de las solicitudes:

- **Criterios generales**, que responden a los objetivos generales de la convocatoria y al interés general de la RETA.
- **Criterios específicos según la fase de desarrollo del espacio test agrario**, definidas en dos líneas según su fase de desarrollo:
 - o **En creación**: espacios test agrarios **sin** personas téster en activo y sin proceso de selección abierto, en los que el soporte físico este identificado o adquirido
 - o **En consolidación**: espacios test agrarios **con** personas téster en activo o en proceso de selección
- **Criterios adicionales**, que demuestran un enfoque y una sensibilidad por parte del proyecto que encaja especialmente bien con temáticas transversales de la metodología de la RETA.

CRITERIOS PARA LA LÍNEA DE ESPACIOS TEST AGRARIOS EN CREACIÓN

CRITERIOS GENERALES	
Adecuación con los objetivos de la presente convocatoria y al interés general de la RETA	5 puntos
Territoriales Priorización de diversidad territorial en función de la presencia de otros espacios test agrarios en la provincia <ul style="list-style-type: none"> - Provincia sin ningún espacio test agrario en creación ni consolidación - Provincia con un espacio test agrario en creación o consolidación - Provincia con dos o más espacios test agrarios en creación o consolidación 	20 puntos
Tipología de orientación productiva <ul style="list-style-type: none"> - Priorización de la diversidad de orientaciones productivas en relación al conjunto de solicitudes recibidas - Priorización de la diversificación de actividades dentro del espacio test agrario 	15 puntos
Prácticas agrarias sostenibles y/o agroecológicas	10 puntos
CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA ESPACIOS TEST AGRARIOS EN CREACIÓN	
Gobernanza <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad de agentes de la alianza y Grupo Motor - Experiencia y capacidad de la entidad gestora del espacio test agrario 	10 puntos
Viabilidad <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de financiación y cofinanciación para las acciones propuestas - Planificación económica para las acciones propuestas 	10 puntos
Soporte físico, integral y legal <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la finca y tenencia - Identificación de necesidades 	15 puntos
Relación territorial <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación al contexto socioeconómico y ambiental del territorio - Alineación con estrategias y programas territoriales 	5 puntos
CRITERIOS ADICIONALES	
Perspectiva de género	5 puntos
Perspectiva inclusiva respecto a la diversidad de orígenes sociales y culturales	5 puntos

CRITERIOS PARA LA LÍNEA DE ESPACIOS TEST AGRARIOS EN CONSOLIDACIÓN

CRITERIOS GENERALES	
Adecuación con los objetivos de la presente convocatoria y al interés general de la RETA	5 puntos
Territoriales Priorización de diversidad territorial en función de la presencia de otros espacios test agrarios en la provincia <ul style="list-style-type: none"> - Provincia sin ningún espacio test agrario en creación ni consolidación - Provincia con un espacio test agrario en creación o consolidación - Provincia con dos o más espacios test agrarios en creación o consolidación 	20 puntos
Tipología de orientación productiva <ul style="list-style-type: none"> - Priorización de la diversidad de orientaciones productivas en relación al conjunto de solicitudes recibidas - Priorización de la diversificación de actividades dentro del espacio test agrario 	15 puntos
Prácticas agrarias sostenibles y/o agroecológicas	10 puntos
CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA ESPACIOS TEST AGRARIOS EN CONSOLIDACIÓN	
Gobernanza <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad de agentes de la alianza y colaboración - Solidez de la alianza 	10 puntos
Viabilidad <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de financiación y cofinanciación para las acciones propuestas - Planificación económica para las acciones propuestas 	10 puntos
Soporte físico, integral y legal <ul style="list-style-type: none"> - Justificación necesidades de financiación del soporte físico, legal e integral 	15 puntos
Relación territorial <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación al contexto socioeconómico y ambiental del territorio - Alineación con estrategias y programas territoriales 	5 puntos
CRITERIOS ADICIONALES	
Perspectiva de género	5 puntos
Perspectiva inclusiva respecto a la diversidad de orígenes sociales y culturales	5 puntos

El comité de personas expertas se reserva el derecho a proponer ajustes –relativos a prioridades, actuaciones, metodología, presupuesto, etc.– para la aprobación del proyecto. Este quedará definitivamente validado una vez que la entidad solicitante haya dado su conformidad. La puntuación mínima de cada solicitud para ser considerada es de **50 puntos**.

6. Calendario y proceso de selección

El calendario del proceso de selección es el siguiente:

15 de mayo de 2024 (8 am)	Apertura de la convocatoria
30 de mayo de 2024	Webminar para la resolución de dudas
14 de junio de 2024 (23.59 pm)	Cierre de la convocatoria
De 15 de junio de 2024 a 22 de julio de 2024 (los días 20 y 21 junio se reservan para las entrevistas breves)	Preselección de proyectos por el equipo técnico de la RETA* Entrevistas breves a los proyectos preseleccionados Evaluación de los proyectos preseleccionados y otorgación de la puntuación por un comité de personas expertas** Selección de proyectos por un comité de personas expertas
Semana del 22 de julio de 2024	Publicación de la resolución de la convocatoria

*La RETA informará a las organizaciones cuyos proyectos no hayan superado la puntuación mínima para ser preseleccionados, trasladando los motivos al Comité de expertos independiente.

**El Comité de personas expertas será compuesto por entidades y profesionales expertas independientes, con conocimientos en espacios test agrarios, relevo generacional agrario, y sistemas alimentarios sostenibles.

7. Política de colaboración y puesta en valor de los proyectos

Las organizaciones solicitantes deberán haber revisado previamente la [‘Guía metodológica para la creación de un espacio test agrario’](#) y los recursos disponibles en la [página web de la RETA](#).

Para la FDNC y la RETA es especialmente importante que las organizaciones entiendan que esta convocatoria, además de ser canal de financiación, pretende ser un espacio de construcción de red, y de puesta en común de recursos y de aprendizajes. La FDNC organizará un **seminario en otoño de 2024** en el que se solicitará la participación de los proyectos seleccionados. Además, la FDNC y la RETA también podrán solicitar a las entidades seleccionadas que presenten sus proyectos durante eventos, encuentros y seminarios de intercambio, educativos o científicos.

8. Presentación de la solicitud

Toda la información sobre la presentación de la solicitud, así como la política de colaboración de FDNC, se encuentra en el apartado 'Documentos', en la sección 'Convocatoria de proyectos 2024' de la [página web de la RETA](#).

La solicitud se depositará única y exclusivamente a través del [formulario de solicitud online](#).

Estas son las etapas para presentar la solicitud:

- **Etapas 1:** comprueba en las presentes 'Bases de la convocatoria' que el proyecto responde a todos los criterios obligatorios, tanto los específicos como los generales, y que se adecúa a la convocatoria.
- **Etapas 2:** lee detenidamente el documento '[Guía metodológica para la creación de un espacio test agrario](#)' y el documento '[Política de colaboración para proyectos seleccionados FDNC](#)' de seguimiento de los proyectos y normas de la FDNC.
- **Etapas 3:** envía la solicitud y adjunta los documentos requeridos al [formulario de solicitud online](#).

Para cualquier pregunta adicional te rogamos te pongas en contacto con la RETA por correo electrónico 'convocatoria@espaciostestagrarios.org', especificando en asunto del email «Convocatoria de proyectos 2024».

Para garantizar la igualdad de condiciones, durante el periodo de apertura de la convocatoria, el Comité de personas expertas no se reunirá con las entidades solicitantes. Las dudas y consultas se atenderán online o por teléfono, por parte de la persona responsable de la secretaria técnica de la RETA.